

El Correo Docente

BOLETÍN DE LA CORRIENTE NACIONAL DOCENTE CONTI-SANTORO

Año 3 nº 15 Marzo 2018 - Precio: 5 pesos

elcorreodocente@razonyrevolucion.org.ar



EDITORIAL-Salir del círculo

Por Romina De Luca

Un año más, los docentes enfrentamos la guerra del hambre. El gobierno está dispuesto a ajustar las condiciones de vida de los trabajadores y el paquete incluye, claro está, el salario docente. A lo largo y a lo ancho del país, el modelo de negociación es el mismo: pautas por debajo de la inflación proyectada para el año en curso. La supresión de la paritaria nacional ya es definitiva luego de la sanción del Decreto 52/18. El gobierno logró correr a la CTERA de la negociación paritaria y redujo su poder en la mesa de condiciones de trabajo en beneficio de otros sindicatos más chicos. Que el gobierno ganó la pulsedada lo demuestran las tibias medidas de lucha encaradas por la central y sus entidades de base: apenas 48hs de paro al inicio del ciclo lectivo y el escenario de una futura (y lejana) marcha federal. Por el momento, eso es todo. Por eso, con el impulso nacional, en las provincias las ofertas van desde 0% de aumento como ofrecieron las provincias

gobernadas por el kirchnerismo (Tierra del Fuego y Santa Cruz), al 6% de Chaco (luego mejorado a un 10%), al 12% de la Ciudad de Buenos Aires, pasando por el 13,25% ofrecido por la "socialista" Santa Fe ofrece para clavarse en el 15% ofrecido por la mayoría. No extraña que la vía Mendoza se imponga y se cierren las negociaciones por Decreto. El gobierno se siente fuerte y los sindicatos ya firmaron la derrota. Seguirle exigiendo a CTERA que haga algo que ya confirmó no va a hacer (luchar) no pareciera una estrategia inteligente.

La gran apuesta del gobierno es imponer en esta batalla la introducción de cláusulas vinculadas con presentismo, capacitación y títulos y, al mismo tiempo, firmar sin indexación por inflación. La "racionalización" del sistema y la lucha contra los "abusos" en el uso de licencias aparecen como las grandes batallas en su lucha contra la "corrupción" docente. Sabe que la división es funcional a la dominación. De examinar las condiciones

reales de trabajo que llevan a cientos de miles docentes a perder la salud ni hablar, con una obra social que no funciona y una prevención que no existe. La reforma del sistema previsional docente es la próxima batalla que se viene. Anticipos por doquier: los docentes misioneros financiarán este año la 'mejora' de su salario con la disminución de los aportes jubilatorios. La forma en la que se cubrirán nuevos cargos es la contienda que se viene. Basta con ver la reciente modificación del sistema de designaciones, creación de escuelas y licencias en la provincia de Misiones; los ceses en la provincia de Buenos Aires y todo lo que traerá la Escuela 2030: reforma del secundario, del nivel inicial, de la modalidad de adultos, de la escuela técnica. Nos soban los motivos para ir a la contienda. Para sumar compañeros tenemos que mostrar que nuestro horizonte de lucha es distinto al de la burocracia. Y eso incluye la referencia del salario: que Alesso y la izquierda acuerden

que el piso no puede ser por debajo de los 17.000\$ del INDEC, debería advertirnos que algo no está bien. En efecto, una familia tipo no vive con ese dinero. Solo los datos oficiales de la CABA hablan de 27.000\$. Sirve conocer la historia y saber que en la década del '30 un docente que recién iniciaba cobraba el equivalente a 38.000\$ de hoy. Porque las cifras también sirven para fijarse objetivos. Debemos también pensar nuestra propia canasta: el docente consume una "canasta especial" de bienes culturales, todo lo incluido en el gasto de sumas para materiales para trabajar en clase (o preparar las clases, o capacitarnos) que el gobierno debería pagar. Y el sentido de nuestra actividad: qué vamos a hacer en el aula cada día y qué vamos a proponer frente a las reformas que se vienen. Si vamos a ir a la batalla más vale sea por todo el mundo que tenemos por ganar.

BUENOS AIRES-Cierre de Bachilleratos: más degradación

Por Alejandra Prado

Lo dijimos en más de una oportunidad, el sistema educativo avanza vertiginosamente hacia una "Fines-lización" y la reciente reforma de la modalidad de adultos en la provincia de Buenos Aires confirma esa idea. La Resolución 1657/17 no hace más que afirmar una Escuela Secundaria, que lejos de ser 'integradora e inclusiva' como se pretende, se transforma en un mero espacio de titulación. Los cambios normativos que integran la Resolución, firmada en diciembre de 2017, en lugar de ser un recurso correlativo con las necesidades reales de nuestras instituciones educativas, son un claro reemplazo de éstas por versiones sintéticas y degradantes. Veamos.

La actual medida elimina los BAO/BAOT (Bachilleratos de Adultos/ Bachilleratos de Adultos con Orientación Técnica) en todo el territorio bonaerense. De tal manera la DGCyE, a cargo de Gabriel Sánchez Zinny, estableció que las escuelas que dictaban formación de adultos a partir del ciclo lectivo 2018 dejarán de hacerlo y en su lugar se adoptará la denominación de "Bachilleratos Juveniles" para atender a la población estudiantil de entre 15 y 17 años con una reducción en la carga horaria. Esta oferta fue pensada como una secundaria orientada en turno vespertino/nocturno y estaría atada a la demanda de la matrícula de cada escuela. Según la Directora Provincial de Secundaria, Carla Cecchi

el Anexo 6 del Régimen Académico de la provincia permite conformar planes y programas de acompañamiento a la trayectoria para los alumnos "desfasados" o "desertores" del Ciclo Básico que en la provincia son "llamativamente" numerosos. La nueva propuesta redirecciona a estos estudiantes hacia un programa con intenciones inclusivas que se denominarán "aulas de aceleración" y es en esta trayectoria de aceleración para finalizar los estudios secundarios donde la SAD centralizará a los docentes de los ex Bachilleratos de Adultos, tanto en las diversas áreas eje (Lengua, Matemática, Sociales, Naturales) como en la designación de profesores tutores (que doblarán su carga horaria a 8 módulos).

La oferta será una propuesta particular de cada región ya que, por cada matrícula de 15 estudiantes juveniles que no hayan finalizado sus estudios secundarios en el Ciclo Básico se abrirá un aula de aceleración (formato no graduado del Ciclo Básico) y desde allí cada alumno se podrá reubicar en el Ciclo Orientado (de 3 años con similar estructura: semi presencial y carga horaria reducida). Este puente habilitado como vía de acceso rápido imitará su formato con el BOAT, pero en este punto por cada matrícula mayor a 15 alumnos juveniles se creará el CATP (Círculo de Aceleración Tecnológico Profesional). Para la reconfiguración, además de los

requisitos de matrícula que atiendan cada región, tendrán en cuenta la localización de las escuelas de adultos; las diversas posibilidades en relación a la matrícula ingresante y se reubicarán los docentes con prioridad del BAO/BAOT. La reubicación traerá recorte de derechos: los docentes pasarán a ser contratados a término.

Ahora bien, ¿qué pasa con la rama de adultos o mejor dicho con los mayores de 18 años? Tal como fijó la Resolución N° 118 sancionada en el 2010 por el Consejo Federal de Educación, todos los mayores de 18 años que deban finalizar estudios primarios o secundarios sólo podrán hacerlo en la modalidad de adultos. Así, se abren dos posibilidades: o los proyectos Plan FinEs o los CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario). La primera opción con cursada semanal de tres días y áreas/proyectos curriculares cuatrimestrales y en el segundo caso, reforma mediante en curso, con un formato semi-presencial y una organización curricular dirigida específicamente a la inserción laboral (implementación de las escuelas de oficio). El adiós a los CENS presenciales parece un hecho y, de seguro, la matrícula se redirigirá hacia la oferta de menor cursada: hoy los FINES. En general, se argumenta que la reconversión de los bachilleratos de adultos implica una vulneración de derechos de

los mayores de 18 años. Pero ese no es el principal problema. No estamos únicamente frente a un achicamiento de la oferta sino de su degradación para los menores de 18 como para los mayores. Estamos frente a la estructuración de una oferta degradada para ambos, un nuevo recorte curricular, un recorte a los trabajadores de la educación (la reconversión dejará a muchos en el camino) y un mayor cercenamiento a la cultura proletaria, coherente con la degradación educativa del conjunto del sistema y con la tendencia al vaciamiento curricular de las últimas décadas. Digamos NO al cierre de los Bachilleratos de Adultos en defensa de la cultura de la clase obrera, lo que implica organizarnos juntos a los CENS que también se verán afectados con la reforma.

El Correo Docente

AÑO 3 - Nº 15 - MARZO DE 2018

Buenos aires -ISSN en trámite
Editora Responsable: Romina De Luca

Diseño: María Paz López
Redacción: Salcedo 2654 (CP: 1259)

Para solicitar cursos de extensión y perfeccionamiento: docentes@razonyrevolucion.org
facebook.com/ElCorreoDocente
www.razonyrevolucion.org

CHACO-Menos que alpiste

Por José Almeida

La provincia de Chaco hizo la tercera oferta paritaria más baja luego de Tierra del Fuego y Santa Cruz. Recién el viernes 23 de febrero se concretó la reunión de la Comisión de Política Salarial y Condiciones de Trabajo (paritarias) con 19 sindicatos docentes. La propuesta de la ministra de Educación de Chaco, Mosqueda, fue de un aumento del 6% en dos cuotas: la primera en marzo, a cobrar en abril y la segunda en junio, a cobrar en julio. A esto se le sumaría, por única vez, un monto no bonificable y no remunerativo de \$ 1600 por enero y febrero. De los sindicatos presentes, solo 2 consideraron aceptable la oferta. Rechazada en su mayoría, una nueva reunión se realizó el viernes 2 de marzo, el mismo día que se anunciaría el paro de CTERA. La oferta no fue muy distinta: 10 % en tres cuotas (4% en marzo, 3% en agosto, 3% en octubre) más 300 por el ítem título. Tal como vemos, las propuestas de pluses diferenciados (títulos, presentismo, cursos de capacitación) también ingresaron a la propuesta paritaria chaqueña. La magra oferta no sorprende si consideramos que, tanto el ministro de Hacienda (10%) como el propio Peppo, habían anticipado que la provincia no podía pagar el 15% ofrecido por Vidal en provincia de Bs. As.

Por otra parte, varios de estos sindicatos, entre oficialistas (incluido Utre – Ctera, quien acordó con Macri en 2015 un salario del 20% por encima del SMVyM) y opositores (Atech y Sitech Federación), habían acordado una semana atrás un pliego de reivindicaciones mínimas. Por un lado, exigían que se convoque a paritarias a nivel provincial de manera urgente, un 37% de aumento salarial (cálculo de acuerdo a la pérdida del poder adquisitivo en 2017 e inflación proyectada para el 2018), reapertura de paritarias nacionales. Además, rechazaron el techo salarial y reclamaron por el blanqueo salarial. Es decir, que los montos no remunerativos y no remunerables sean en blanco. Sin realizar asambleas por escuelas, el Frente Gremial lanzó una extensa medida de lucha: adherir al paro por 48 hs. lanzado por CTERA y agregar 72 hs. más: el 7, 8 y 9 de marzo. El día lunes se realizó una masiva movilización en la Capital y se realizaron asambleas en las plazas para evaluar la oferta del gobierno y la continuidad de las medidas. A lo largo de la semana se realizaron también distintas acciones de visibilización de los problemas de las escuelas. Paros, movilizaciones y disputa directa con el gobierno sobre los problemas reales de la educación chaqueña deben ser una vía de acción a profundizar las próximas semanas.

A ese muerto no lo cargo yo



Ya hace un año, venimos sosteniendo una idea en estas páginas. El affaire de las paritarias implica discutir quién aparece como el verdugo del ajuste. Nación se corre y le traslada todo el problema a las provincias. Para peor, no existe una auténtica discusión salarial en tanto sea la patronal la que fija unilateralmente el valor del salario. Precisamente eso es lo que hace Nación cuando lo ata, de por vida, al salario mínimo vital y móvil. Esta situación tiene un doble impacto a nivel provincial. Por un lado, coloca un techo objetivo de lo que están dispuestos a asumir los gobernadores (nunca más allá de la referencia al salario mínimo vital y móvil) y todos recurren a las "herencias" para justificar que no quieren gastar más plata. Por otro lado, esa unilateralidad se expresa en las negociaciones provinciales cuando los gobernadores cierran la paritarias por Decreto, tal como ocurrió en Mendoza y aparece como amenaza latente en CABA y Buenos Aires. En suma, ambos expresan las consecuencias de un sistema educativo descentralizado. El gobernador

Peppo se cansó de expresar en los medios que "vamos a hacer un esfuerzo enorme", "la provincia también tiene un techo de recursos", "tenemos el mismo presupuesto del año pasado" etc. ¿Todo esto para qué? Para justificar la propuesta miserable y las sumas en negro. Tal vez estiren su oferta al 12%, saben que los docentes no podemos vivir con ese aumento, lo que redundará en mayor empobrecimiento de los docentes, sobre-exploitación y sobrecarga laboral. Usarán la mejora del 6 al 10 (y tal vez al 12) para aducir "buena voluntad" e inconformismo de los docentes. Toda una maquinaria perversa, pero muy clara y consciente. Buscan disciplinar a los docentes y deben hacerlo porque gran parte de nuestro salario depende del Estado Nacional a través de la coparticipación federal (FONID, fondos compensatorios, etc.) y la Nación ya avisó cuál es su techo. A Peppo y Mosqueda no les queda otra que ser más papistas que el Papa.

Ahora es el momento de golpear

Debemos organizar al conjunto de la docencia de forma independiente con una agenda propia. Hay que aprovechar el momento de mayor fortaleza política al inicio de clases para golpear. Antes o después del cuarto intermedio que dio la patronal, cada escuela debe comenzar a discutir cómo enfrentamos el ajuste. Lo dijimos hace un año: hay que defender la paritaria nacional. Ese es el espacio para debatir un salario docente nacional único.

Tenemos que animarnos a luchar por un salario que nos permita una vida que valga la pena. No debemos engañarnos. Equiparar el salario testigo con la canasta familiar es luchar por una vida de pobreza. Si bien todo el mundo (incluso la

burocracia) pide un salario igual a la canasta básica total, pocos reflexionan sobre qué implica esto y sobre los montos. La canasta familiar es un indicador de consumos mínimos de pobres y para pobres. Según el INDEC, una familia tipo vive con 17.000\$. Sabemos que eso no es así. Aceptar esa cifra no es más que un nuevo retroceso en nuestras condiciones de vida. El cuadro se agrava si consideramos que el trabajo docente presupone la adquisición de bienes culturales propios de la tarea: cursos, comprar libros y revistas, materiales didácticos, etc. Planificar, preparar clases, corregir, son tareas que hacemos en horario extra-laboral. Deberían ser remuneradas y por eso, no alcanza con que el salario de un cargo garantice lo mínimo. Un cargo, dos canastas para vivir en condiciones humanas. Cualquier otra ecuación implica la sobre-exploitación y la lucha por migajas. El salario debe cubrir nuestras necesidades vitales y culturales. Solo la unidad de todos los docentes del país puede encarar la magnitud de la tarea que tenemos por delante. ¿Cómo podemos hacerlo? Los compañeros de la Corriente Nacional Docente Conti-Santoro creemos que debemos empezar por defender estas consignas:

- Revisión Integral de todos los ítems que componen nuestro salario: blanqueo de todas las sumas unificadas en el básico.
- Cláusula gatillo para la actualización automática del salario mes a mes.
- Fondo de Huelga para combatir la amenaza de los descuentos.
- Defensa de las condiciones de jubilación y del sistema previsional docente.
- Por una educación nacional centralizada, científica y laica.

Lee *El Aromo*
Periódico Cultural Piquetero

www.razonyrevolucion.org
facebook/periodicoelaromo.com



MISIONES-Vamos a financiar nuestro propio aumento



Misiones fue la primera provincia que cerró su acuerdo paritario con el gobierno. El acuerdo exprés concertado entre el Gobierno Provincial y UDPM se hizo de espaldas al conjunto de la docencia cuando aún ni siquiera habíamos regresado a las escuelas. En la primera mesa paritaria, la central mayoritaria alineada con la CTERA suscribió el acuerdo sin siquiera consultar con sus bases. ¿Qué fue lo que se acordó? Bien, en 2018 se llevará el salario inicial a partir de abril - en el cargo testigo maestro de grado- a \$11.400 con un básico de \$4.500, mientras que el docente con un cargo de máxima antigüedad pasará a percibir \$18.164. En el nivel medio esto es el equivalente a 15 horas cátedra. Por su parte un preceptor cobrará en el inicial \$11.400 y el de máxima \$18.040. Si bien el acta establece la posibilidad de revisión -una suerte de cláusula gatillo de acuerdo a las variables inflacionarias-, la experiencia 2017 sirve como antecedente de que tal revisión nunca se realizará. El acuerdo es más que vergonzoso si atendemos a la letra chica. Veamos.

¿De dónde obtiene el aumento el gobierno que la burocracia avala? De la ejecución de la cláusula del +20% sobre el SMVyM (Salario Mínimo Vital y Móvil). Si el compañero con 0 años percibió, por un cargo, en diciembre pasado \$9.672, en febrero debería percibir los mentados \$11.400 por ejecución de dicha cláusula firmada por CTERA en la paritaria nacional 2016. Entonces, UDPM, ¿de qué aumento habla? Su acuerdo con la patronal no agrega un solo peso a un salario que los compañeros que recién se iniciaron ya sabían que iban a cobrar a partir de febrero. Para el resto el escenario no es más alentador. Todo el supuesto aumento es financiado por los trabajadores docentes vía reducción de aportes previsionales, es decir, desfinanciando al IPS. Según el acuerdo, los aportes pasaron del 19% actual al 14% en el mes de abril. El propio acta establece que este punto es producto del proceso de Armonización de las cajas jubilatorias que todavía no fueron transferidas a Nación, como es el caso de Misiones. Recordemos que en más de una oportunidad funcionarios provinciales descartaron la posibilidad que la Armonización. Pues bien, la

Armonización llegó y además vamos a financiar nosotros nuestro propio "aumento" salarial. Otra vez, ¿de qué aumento hablan?

En suma, el gobierno provincial y la burocracia adomista acaban de sellar un acuerdo que expresa la realidad del pacto fiscal: la crisis la pagaremos los trabajadores públicos con hambre y miseria. Para suavizar el golpe, la patronal aceptó prolongar la titularización a los cargos y horas vacantes 2016, en un proceso que está lejos de haber finalizado. La estrategia claramente rindió frutos el año pasado donde se jugó con la desesperación de cientos de compañeros en situación de precariedad absoluta. De esta forma se canjeó miseria por estabilidad. Hoy observamos la reedición de esa exitosa fórmula pero el detalle es que la titularización pasada avanza a cuentagotas, la "recompensa" tarda demasiado en llegar. Entonces, al analizar el acuerdo alcanzado estamos muy muy lejos de una recomposición salarial. La provincia no va a poner un solo peso y el supuesto aumento no es más que dinero de nuestros aportes patronales.

En resumidas cuentas, la burocracia celeste estampó su firma en un nuevo acuerdo paritario que significa un ataque frontal a las condiciones de vida de todos los compañeros ya degradadas. Como si no fueran parte del problema, se plegaron al paro por 48hs de la CTERA y el Frente Gremial opositor convocó a otras 72 hs. El paro fue flaco en la provincia y resta ver cuál es el horizonte que se le va a ofrecer al conjunto

de la docencia. Motivos nos sobran: salarios de miseria, crisis de infraestructura, reforma previsional en marcha, reforma educativa. El principal problema es que el frente opositor no toma los problemas que debería (reforma educativa, infraestructura) pero tampoco le marca un camino claro y diferente a los compañeros sobre cuál debería ser la lucha salarial a dar.

Un acuerdo de hambre

Ahora bien, ¿cómo ponderamos el aumento?, bajo qué parámetros medirlo. Si tomamos el maravilloso número del INDEC el docente y su familia necesitaban para superar la línea de pobreza e indigencia, en enero pasado, 16.973,83\$. O sea, el docente que recién inicia se ubica por debajo de la pobreza oficial. Pero el cuadro se agrava si tomamos como referencia los datos oficiales de la Ciudad de Buenos Aires. Una familia tipo (dos adultos, dos menores) necesitó en diciembre de 2017, 27.262\$ para vivir. Si desarmamos los números nos encontramos con que necesitamos \$8,847 solo para alimentarnos, con el resto deberemos pagar los gastos de la casa o el alquiler, el tarifazo de EMSA (según denuncias de varios consumidores arriba del 100%), el Gas con subas del 45%, el boletazo al transporte suba del 20% -falta la actualización de igual proporción en junio-, el agua, vestirnos, pagar los útiles escolares, etc. De ir al cine o salir a comer ni hablar. Entonces, ¿qué nos dicen estos datos? Que ni siquiera un

Sumate a construir

escribinos a: marinakabat@yahoo.com.ar

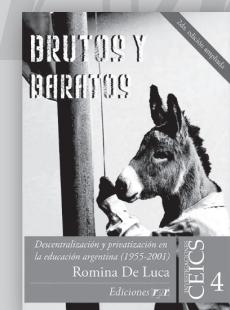
Buscamos construir una alternativa generando recursos para que los docentes puedan combatir en el aula las ideas de la clase dominante. Este espacio, es más necesario que nunca hoy que enfrentamos una nueva avanzada religiosa y burguesa sobre el aula. Por ello, convocamos a docentes, estudiantes y graduados de biología, física, astronomía, geografía, letras, historia, geografía, etc, a trabajar en el diseño de actividades y recursos pedagógicos que permitan a docentes de distintos niveles abordar la enseñanza de estas disciplinas con una base científica, libre de los prejuicios religiosos y de perspectivas políticas conservadoras.

Por Rafael Vázquez

docente con máxima antigüedad cubre lo mínimo e indispensable para vivir, no olvidemos que hablamos de una canasta de miseria. Ni siquiera aquellos docentes que resignan su vida con dobles cargos y horas cátedra interminables, escapan de la situación. El docente "consume", además, una canasta especial que debería ser remunerada reconociendo el conjunto de bienes culturales inherentes a nuestra labor. Deberíamos pelear por eso. El deterioro de nuestro salario es tan grande que hoy nos parece utópico un dato de la historia: en la década del '30 un docente que recién se iniciaba en la docencia cobraba por un solo cargo el equivalente a dos canastas familiares completas de la época. En pesos de hoy, ese salario equivaldría a 38.100\$. El tobogán descendente que siguió nuestro salario hace que hoy ese horizonte nos parezca impensado. Seguramente, no lo vamos a recuperar en esta paritaria. Tal vez, ni en la próxima, ni en la siguiente. Pero que fue posible nos tendría que llevar a sacar una única conclusión: ese debe ser nuestro objetivo. Debemos caminar hacia esa recomposición. Como hoy estamos muy lejos se impone el reclamo que nos permita alcanzar la canasta familiar REAL para un solo cargo, canasta que debería ser una canasta docente. Pero ese no puede ser el punto de llegada sino el de partida para más organización y lucha que nos garanticen una vida verdaderamente humana. De lo contrario, seguiremos como los convidados de piedra de una historia olvidada. Pero nuestra lucha tampoco puede limitarse a eso. ¿Qué educación queremos para nuestros hijos? ¿En qué condiciones? Son preguntas indispensables que no solo debemos hacernos sino también generar respuestas. Al paso que peleamos por nuestro salario, si queremos sumar a la comunidad a pelear con nosotros, debemos encarar esa lucha de conjunto y mostrarles que nuestro salario importa pero también pelear por una educación científica, laica y socialista que combate la degradación. Un congreso educativo urge no solo para mostrar la degradación profunda de nuestro salario sino la del conjunto del sistema educativo e hilvanar respuestas posibles. De no hacerlo, le cedemos siempre la iniciativa a nuestro enemigo.

Brutos y baratos

Romina De Luca



Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)
Romina De Luca
Ediciones RYR

CEICS 4

3

Nacional-La necesidad de la lucha cultural

Por Romina De Luca

La reforma educativa es un hecho. Mientras el conjunto de la docencia habla poco de ello y conoce menos, la reforma avanza. El Plan Maestro empezó a delinear los grandes trazos, en CABA se empezó a discutir la "escuela del futuro" y ya en diciembre de 2017, el Consejo Federal de Educación aprobó el Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria (MOA) y los "Criterios para la Elaboración de los Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario" para todo el país. Ambos forman parte de las metas para la Escuela 2030, el nombre que recibe la reforma a nivel nacional. CABA ya inició su implementación en las escuelas piloto; en la provincia de Buenos Aires, ya se seleccionaron, por lo menos, dos escuelas por Distrito. Mendoza en junio dijo presente. Río Negro, que ya había picado en punta en 2017 con su reforma, aprovechó el proyecto nacional para provincializar su experiencia. Chaco ya se alineó y las firmas siguen. Durante este año, cada provincia deberá presentar un plan estratégico para el nivel. Pero ¿en qué consiste el cambio? ¿Qué sabemos de la reforma? Veamos.

Una cáscara

La Resolución N° 330/17 del Consejo Federal empezó a darle forma a la transformación educativa. La Escuela 2030 forma parte de la agenda que traza Argentina 2030, es decir, las metas de la transformación de Mauricio. En su esquema, se debe "educar para el trabajo del futuro". Invertiendo completamente los términos del problema, el sistema educativo sería el encargado indeclinable de asegurar una buena inserción laboral. En particular se deberían atender a tres grandes cambios en el sistema productivo: el desplazamiento de circuitos productivos, la automatización y el cuentapropismo. Rememorando el concepto de incertidumbre, los documentos de Argentina 2030 establecen que "es imposible predecir los empleos del futuro pero sí podemos dotar a las personas del manejo de herramientas, capacidades y destrezas para que se adapten". Educar para el trabajo desde una perspectiva federal. Precisamente, los lineamientos de la Escuela 2030 se orientan al "desarrollo de capacidades" y de

"proyectos de vida". Competencias digitales, pensamiento crítico, resolución de problemas, saberes interdisciplinarios y capacidades, conformarían una rueda de trabajo y de retroalimentación. Los lineamientos de la Resolución del Consejo Federal no dejan lugar a dudas: se plantea abiertamente la necesidad de superar lo "disciplinar" y se propone armar propuestas de integración de dos o más disciplinas. El contenido en definitiva no importa porque la clave de la nueva etapa sería "aprender a aprender". Si bien se siguen defendiendo los Núcleos de Aprendizaje Prioritario se incluyen en paralelo un conjunto de "saberes emergentes" tomados de la cotidaneidad, del interés del alumno y del espacio local. Cuánto espacio ganarán los "emergentes" es algo incierto. Entonces, NAP's y emergentes se combinarán de algún modo para que el alumno aprenda a aprender. Ya la fórmula habla de una licuación del rol del docente. Traducido a la política concreta, la reforma promueve el trabajo autónomo del alumno con "facilitadores" que acompañen su proceso.

Paraestatal, federal y desregulada



La "renovación institucional" profundiza aún más la descentralización del sistema y, con ella, la fragmentación. Con la excusa de la planificación institucional se alienta la adaptación de la organización pedagógica e institucional a criterio de cada escuela. El resultado: un plan de estudio por proyectos o problemas, por grupos de interés, trayectorias flexibles, horarios flexibles, evaluaciones flexibles o por créditos acordado en cada escuela. Vamos hacia una atomización completa. Lo que se viene es la municipalización de la educación generalizada que también afectará a nuestra provincia.

Un paso al frente

El gobierno está dispuesto a profundizar la herencia educativa. La Escuela 2030 es la generalización de ciertos elementos de degradación, precariedad y para-estatalización que se encontraban presentes en forma incipiente en circuitos acotados (como la modalidad de adultos o la gestión comunitaria). Obviamente, la acumulación de todos esos cambios producirá un salto cualitativo. Hace décadas se ensayan reformas similares y los resultados son los mismos: mayor degradación. La Escuela 2030 no va a ser la excepción. Es hora de tomar el toro por las astas. El gobierno tiene su reforma. Nosotros tenemos que salir del inmovilismo. Y en ese proceso trazar alianzas con quienes son necesarios y dejar atrás a los oportunistas que ayer defendieron lo que hoy dicen van a rechazar. Debemos entender que no alcanza con decir "rechazamos la reforma". Si no somos capaces de oponer nuestro propio proyecto dejaremos siempre que Macri, Cristina o quien sea, dirijan el proceso. Es hora de salir de la práctica fácil de la política defensiva y el rechazo vacío. Lo venimos diciendo hace mucho tiempo, hay que pasar a la ofensiva. Urge la convocatoria a un Congreso Educativo de todos los trabajadores de la educación, de alumnos y de las familias para sacar a la educación de este atolladero. Es hora de mostrar que somos capaces de plantear una alternativa. Si el gobierno avanza con una reforma educativa, no podemos limitarnos a rechazarla, sino que debemos mostrar un camino posible para terminar definitivamente con tantos años de miseria, explotación y embrutecimiento sobre la clase trabajadora. Es nuestra tarea construir una escuela pública, científica y de calidad, que sirva para la transformación social. La **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** convoca a todos a sumarse al Congreso.

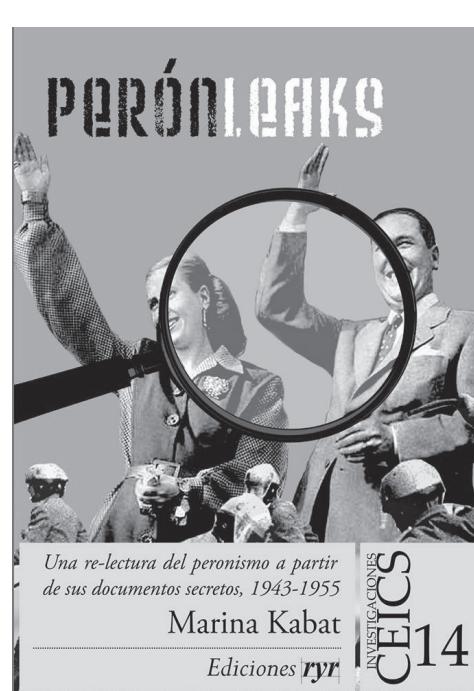
¡Vení a militar con nosotros!

Sumate a la Corriente Nacional Docente

Conti-Santoro

- Contra la degradación y el embrutecimiento:
- Por una educación nacional centralizada
- Por una organización nacional docente unificada
- Por el reconocimiento del carácter intelectual del trabajo docente
- Por una educación socialista
- Por un instrumento político al servicio de la transformación social

Desde cualquier lugar del país
facebook.com/LaContiSantoro



Lee
El Correo Docente

Versión Entre Ríos en:



<https://www.facebook.com/ContiSantoro/>
Corriente Nacional Docente Conti-Santoro Entre Ríos